

**ACTA N° 25****SESIÓN EXTRAORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Junio de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 25, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz Gonzalez Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

El señor Alcalde se encuentra ausente por cometido en la ciudad de Santiago.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos.

El Temario de la sesión a tratar es el siguiente:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 217, de fecha 22 de mayo de 2017

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 217 de fecha 22 de junio de 2017.

El Concejal Walter Guastavino: Señala que como lo planteó en el Concejo anterior, da su voto a favor, sinó lo hizo en la sesión pasada fue porque no estaba en los plazos legales.

El Concejal Guillermo Brevis: Señala que no aprobará esta modificación ya que cree que estos funcionarios técnicamente no deberían haber sido despedidos y además no está dispuesto aprobar dineros en donde se está haciendo traspasos de fondos municipales al Departamento de Educación.

El Concejal Pedro Amigo González: Dice que aprobará esta Modificación, indistintamente de las razones, ya sea estén de acuerdo o no en el despido de los funcionarios; señala que hoy día ellos están esperando la cancelación de los dineros que se acordó a través de los tribunales en el avenimiento para poder recibirlos a la brevedad, por lo tanto, con este gesto de aprobar la modificación presupuestaria estarían respondiendo a la necesidad que se les cancelen estos dineros que corresponden al 30% de su demanda. Además, señala que este avenimiento le conviene a la Municipalidad ya que estaban organizando una segunda demanda la que involucraba mayores recursos.

La Concejala Ivonne Poblete: Pregunta por qué no está el Alcalde.

La Administradora Municipal: Dice que como es de conocimiento del Concejo Municipal, el señor Alcalde estuvo participando del PMG que se llevó a cabo en el Sur, posterior a ello viajó a la ciudad de Santiago a una invitación extendida por la Ministra de Salud en la que también participó la señora Presidenta, después iba a la ciudad de Concepción y Los Ángeles a otras actividades.

La Concejala Ivonne Poblete: Señala que le gustaría que existiera más claridad en la información señalada; dice que si bien es cierto el señor Alcalde se puede ausentar, pero cuando se hace una consulta y la respuesta no es clara eso deja muchas dudas que no son buenas para nada sobre todo por transparencia. Dice que quiere solicitar para la próxima sesión de Concejo la bitácora de todas las actividades llevadas a cabo durante la semana, porque no tiene relación lo señalado con lo que se ve en las redes sociales.

La Administradora Municipal: Informa que en el próximo Concejo el señor Alcalde debe dar Cuenta, por lo tanto, ahí entregara la información sobre las actividades a las que ha asistido.

La Concejala Ivonne Poblete: Dice que no aprobará ésta Modificación porque nunca estuvo de acuerdo con los despidos, cree que no sería consecuente; y más aun dada las causales señaladas en las cartas " Necesidades de la Empresa " y días después contratan a otras personas en la misma calidad con contrato indefinido, entonces existía una contradicción en la acción realizada. Señala además que en todas las demandas por despido la Municipalidad ha tenido que pagar y eso afecta el Patrimonio Municipal, lo que es grave, existiendo un presupuesto muy ajustado además del tiempo que ha pasado para llegar a este punto.

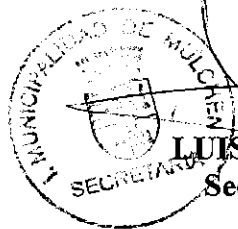
La Concejala Luz González: Dice que dará su voto a favor ya que estas personas están esperando sus dineros, ahora esperaremos que el Director del Departamento de Educación informe las causales de despido y si se contrató a otras personas con la misma calidad.

ACUERDO N° 99.-

El Concejo, acordó por mayoría con 4 votos a favor y 2 en contra por la señora Gloria Ivonne Poblete y el señor Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal, Ordinario D.A.F. N° 217 de fecha 22 de Junio de 2017,** como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento
03.01.003.999	Otros Derechos Varios	6.890
08.99.999.004	Descuentos por Atrasos Laborales	2.000
	TOTAL INGRESOS	8.890
	GASTOS	Aumento
26.02.000.000	Compensación por Daños a Terceros	8.890
	TOTAL GASTOS	8.890

No habiendo más que tratar, el señor Concejal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

SSB/mfd.

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal